

Sesión del 9 de Marzo de 1892.—Acta número 23.—Aprobada el 16 de Marzo de 1892.

Presidencia del Dr. A. Caréaga.

Conforme al artículo 43 del Reglamento presidió la sesión el socio Dr. Antonio Caréaga, principiando á las siete y veinte minutos de la noche.

Fué leída el acta de la anterior y aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con una comunicación de la Sociedad de Geografía y Estadística, participando la elección de su nueva Mesa directiva. — Contéstese expresando satisfacción.

No habiendo concurrido los socios que debían leer en esta sesión, se concedió la palabra al Dr. Gaviño para impugnar el trabajo del Dr. Mejía.

El Dr. Gaviño.—Siento mucho que no esté presente el Sr. Mejía, pero como estoy obligado á contestar y la Academia no debe esperar indefinidamente, voy á formular mi réplica. Y lo haré por escrito con el doble objeto, tanto de que mis argumentos queden consignados exactamente como los expreso, cuanto para que el Sr. Mejía si gusta pueda examinarlos (leyó la réplica que forma parte de esta acta).

El Dr. Zárraga manifestó que iba á impugnar un sólo punto del trabajo del Sr. Mejía. Él asienta: que en todo parto en que hay hemorragia sobrevienen accidentes. Y por el contrario, parto sin hemorragia no es seguido de accidentes puerperales. Pues bien, ni los autores señalan este hecho ni la experiencia de los prácticos lo confirma. Pues en tanto que los accidentes puerperales son frecuentes, las hemorragias propiamente dichas son rarísimas. Tampoco el Sr. Mejía está en lo justo cuando dice que algún práctico causó escaras por el uso inmoderado de la antisepsia, pues tal puede haber sido el hecho que obligó á intervenir precisamente de esta manera (corroboró su dicho citando casos, entré otros de podredumbre de hospital).

El Dr. Lavista dijo que no conoce el trabajo del Sr. Mejía, y que por lo tanto no iba á defenderlo; pero que estando aludido en el escrito del Sr. Gaviño, se proponía decir unas cuantas palabras. Que él cree exage-

rada la importancia que se atribuye á la rigurosa antisepsia, de la misma manera que á la Bacteriología, y más aún cuando se supone á éste llevando de la mano á la clínica. Que si es cierto que los trabajos de laboratorio son excelentes como medios para el diagnóstico, no son igualmente en el terreno de la clínica. Que la Bacteriología está en pañales (citó para comprobar su dicho que el neumococo existe en la saliva, en el estado normal, y no por eso tenemos pulmonía. Refiriéndose después al microbio de la difteria y al bacilo—coli—comuni, así como á los 150 microbios diferentes que normalmente existen en la piel. ¿Quiere decir esto que la bacteriología no es útil? De ninguna manera, sino que éste, como los demás estudios, es sólo un factor para la intervención práctica, cuyo alcance no debe exagerarse. Y tan cierto es esto, que ya se sabe que no es el microbio mismo sino sus productos lo que tiene mayor importancia para el organismo.

Respecto al caso que el Sr. Mejía refirió, acaso hubo alguna exageración; pero sí debo decir que se trataba de una enferma agotada, en que la canalización acarreó la perforación de la vejiga; y que si es cierto que no se empleó la antisepsia química, porque yo no soy partidario de ella, sí se recurrió á los cuidados más minuciosos. Para terminar diré que no estoy por las exageraciones; y como creo que las hay respecto de la antisepsia, me propongo que tratemos más adelante este asunto con cuidado y detención.

El Dr. Gaviño dijo que á semejanza de lo dicho por el Sr. Mejía, él exclama que deplora sobremanera que el Sr. Lavista no hubiera escuchado todo su trabajo pues en él hubiera advertido en la parte del principio la importancia que le da á la clínica. En cuanto al valor de la bacteriología para el diagnóstico de la difteria es notorio; en efecto, cuando todavía no es posible clínicamente formar diagnóstico, ya el microscopio lo declara. El dilema que pone el Sr. Lavista, diciendo si hay neumococo sin neumonía, lo propio puede observarse respecto de la difteria, constituye un sofisma de mala observación, supuesto que ambos microbios no son comparables desde el momento en que el de la difteria es terrible (citó casos que comprueban su dicho). Otro tanto, por la virulencia, puede decir del de la fiebre tifoidea. En cuanto al citofagismo todos saben que salió del laboratorio y precisamente acaba de llegar un estudio acerca de esta propiedad en la fibra muscular (refirió varios experimentos, ya con palomas, ya con ranas, empleando el vibrión séptico á diversas temperaturas los animales). Como el vibrión séptico es terrible puede en justicia asegurar, que

sin antisepsia química no es posible operar con prudencia. Para terminar dirá: que de la enferma á que se refirió el Sr. Lavista recogió el *estafilococcus pyogenus*; tiene preparaciones y un conejo inoculado que está expirando, y si en dicha enferma no se generalizó la infección fué porque tenía una barrera imasable aun para las toxinas.

El Dr. Hurtado dijo: que deploraba que el Sr. Lavista no conociera el trabajo del Sr. Mejía, pues es casi seguro que no está de acuerdo con él. Entre otros asienta este sofisma ya refutado por Bouchard, que los bacteriologistas quieren matar al microbio y matan al enfermo (con este motivo citó varios casos que comprobaban su dicho é hizo ver que si alguna vez ha sido racional la terapéutica es precisamente ahora). Como el Sr. Mejía es tímido, tacha de exagerados á los que intervienen (leyó una interesante observación, cuya pieza patológica presentó, haciendo parte integrante de esta acta el estudio). Sostiene que para operar es preciso hacer antisepsia química y que en vista de los adelantos modernos están justificadas las operaciones exploradoras. Por último, las ideas emitidas por el Sr. Mejía representan su modo de pensar y de ningún modo el estado de la cirugía entre nosotros.

El Dr. Lavista insistió en que el estado de la bacteriología y la antisepsia es por demás complejo y por lo mismo él se propone que se estudie en la Academia con orden y cuidado, y por su parte ofrece presentar un resumen de lo que acerca de esto se sabe de positivo. Entonces insistirá en dar á cada cual lo suyo, huyendo siempre de las exageraciones. Y desde ahora rechaza esas recriminaciones que nos dirige la antisepsia papal. Y por lo menos tiene derecho á ser desconfiado desde el instante en que enviando pus de la uretra á nuestros bacteriologistas nos dicen haber encontrado neumococo y epitelio de los bronquios. Respecto al citofagismo muscular hace ya varios meses que tiene el trabajo. Debe advertir que no trae contingente propio; sino únicamente lo que lee de las mejores fuentes. Y allí ha visto que los microorganismos se transforman unos en otros. Que si el organismo se defiende se basta por sí sólo; pero si nada puede oponer, sin antisepsia y con ella se muere. Peter decía criticando á Hoch, que este señor apunta al microbio y mata al organismo. Y él dirá que el gran mérito de Lister es haber hecho limpios á los cirujanos. No nos cansemos, la prudencia aconseja no andarse con exageraciones; este es asunto importante y delicado, merece toda nuestra atención y hemos de dedicársela; pero con método y sin pasión.

Habiendo sonado la hora de reglamento se preguntó si se prorrogaba

la sesión. Se contestó negativamente. Quedaron con la palabra los Dres. Gaviño y Zárraga. Se anunciaron los turnos de lectura y terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón A., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lavista, Lugo, Olvera, Ortega Reyes, Vargas, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

Sesión del 16 de Marzo de 1892. — Acta número 24. — Aprobada el 23 de Marzo de 1892.

Presidencia del Dr. Semeleder.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con una comunicación de los Sres. Dres. Semeleder, Juan M<sup>a</sup> Rodríguez y Luis E. Ruiz, en que proponen conforme al Reglamento, para socio correspondiente en Monterrey, al Dr. Alfonso Martínez. — Primera lectura.

El socio titular Dr. Juan María Rodríguez, de turno para esta sesión, leyó un trabajo titulado "Teratología. — Estudio sobre varias monstruosidades endocimianas observadas en esta capital." — La Secretaría declaró que el trabajo quedaba comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

No habiendo quien deseara hacer uso de la palabra con motivo del trabajo leído, y estando próxima á terminar la hora de Reglamento, se preguntó si se prorrogaba la sesión. La mayoría contestó afirmativamente.

El Sr. Lavista leyó un trabajo titulado "Breve resumen del estado actual de la bacteriología en sus aplicaciones á la clínica."

Quedó con la palabra el Dr. Gaviño, quien la tenía concedida desde la sesión anterior.

Se anunciaron los turnos de lectura y terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón A., García, Gaviño, Gayón, Gutiérrez, Hurtado, Lasso, Lavista, Lugo, Mejía, Núñez, Olvera, Ortega Reyes, Ramírez Arellano N., Ramos, Rodríguez, Semeleder, Vargas y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.